

ACTO DE ADJUDICACIÓN
Resolución No. 017
05/05/2026

Por la cual se adjudica un proceso de contratación

EL GERENTE DE LAS EMPRESAS PUBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A E.S.P.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en concordancia con las facultades expresadas en la Ley 142 de 1994, en virtud del Manual de contratación de la empresa, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que las EMPRESAS PUBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A E.S.P. convocó públicamente a los interesados en participar en el proceso de selección mediante INVITACIÓN PÚBLICA No.003-2026, cuyo objeto es <<SUMINISTRAR PRODUCTOS DE FERRETERIA PARA LA EMPRESAS PUBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P>, con un presupuesto estimado de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$260.000.000)** M/cte. con cargo al rubro presupuestal: 2.4.5.01.03.03-Materiales de suministro y accesorios-A202600067.

2. Que se recibió única oferta presentada, por parte de la UNIÓN TEMPORAL M & CEI, Representada legalmente por la señora DENIS PIEDAD COSSIO RESTREPO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.117.505.306 de Florencia, Caquetá.

En virtud a lo indicado en el artículo 40 del acuerdo No. 001 del 10 de noviembre de 2021, la Empresa puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los términos de referencia de la invitación pública del presente proceso contractual.

4. Que el Comité Evaluador emitió su informe, el cual fue puesto en conocimiento de los interesados, la cual no se recibieron observaciones.

5. Que el Comité Evaluador recomendó adjudicar el contrato al oferente UNIÓN TEMPORAL M & CEI, Representada legalmente por la señora DENIS PIEDAD COSSIO RESTREPO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.117.505.306 de Florencia, Caquetá, quien cumplió con todos los requisitos habilitantes y obtuvo la mayor puntuación, conforme al análisis y criterios de evaluación en los documentos del proceso

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar el contrato derivado del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. 003-2026, cuyo objeto es <<SUMINISTRAR PRODUCTOS DE FERRETERIA PARA LA EMPRESAS PUBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P>,

al oferente UNIÓN TEMPORAL M & CEI, Representada legalmente por la señora DENIS PIEDAD COSSIO RESTREPO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.117.505.306 de Florencia, Caquetá. El valor de la presente adjudicación corresponde a la suma de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$260.000.000)** M/cte., con cargo al rubro presupuestal: 2.4.5.01.03.03-Materiales de suministro y accesorios, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. A202600067.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notificar la presente decisión al oferente adjudicatario y comunicarla en la página web de las empresas Publicas Aguas de Florencia S.A.S. E.S.P. Contra este acto no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar el presente acto administrativo en la página web de la empresa, para efectos de publicidad y transparencia del proceso.

Dado en la ciudad de Florencia Caquetá, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JESÚS ANDRÉS IRIARTE SANTACRUZ
Gerente General

Empresas Publicas Aguas de Florencia S.A.S E.S.P